

# Proposición descabellada

EL CONSEJO NACIONAL DE COSTA RICA POR EL DESARME GENERAL Y LA PAZ, siente honda preocupación por las tentativas del gobierno de Estados Unidos, para conducir a los gobiernos latinoamericanos hacia una acción colectiva militar o intervención contra Cuba.

Debe recordarse que el intento de invadir a Cuba en abril de 1961, se hizo so pretexto de que la Ley de Reforma Agraria (mayo de 1959), no había previsto el pago inmediato de una indemnización justa y efectiva, lo cual era violatorio de pretendidos principios generales de derecho internacional.

No sólo estaba prevista la indemnización (bonos a veinte años al 4 punto cinco por ciento), sino que tales principios generales se relacionan con la EXPROPIACION, pero no con la NACIONALIZACION. Para este último caso, la práctica internacional conocida reglamenta las diferencias y cuestiones pendientes por medio de tratados bilaterales.

Las proposiciones cubanas de entendimiento sobre el particular han tenido por toda respuesta la aceleración de un proceso de estrangulamiento económico de Cuba, iniciado con la suspensión de envíos de petróleo, supresión de la cuota de importación de azúcar cubano, hasta llegar al embargo económico total en octubre de 1961.

De ese modo, han sido violadas todas las reglas de coexistencia internacional, las relativas a la solidaridad interamericana y desde luego, todos los acuerdos particulares con Cuba.

Se ha hecho caso omiso de las disposiciones que preceptúan la

cooperación en el campo económico, social, intelectual o humanitario (inciso 3, artículo 1, Carta de las Naciones Unidas), la abstención de la amenaza o empleo de la fuerza (párrafo 4, artículo 2 de la Carta) y la participación en el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo económico y social y la cooperación internacional (artículo 55 de la Carta).

Lo mismo ha ocurrido con el artículo 16 de los Estatutos de la O. E. A. según el cual "ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

Puestas así las cosas, las medidas de nacionalización tomadas por el Gobierno Cubano, son un legítimo medio de defensa, tanto como el ejercicio del derecho inalienable de cada Estado a utilizar sus propios recursos económicos de la mejor manera.

La invasión armada de 1961 fracasó; al final el Gobierno de Estados Unidos reconoció su entera responsabilidad.

El General Lyman L. Lemnitzer, Jefe del Estado Mayor Conjunto, presentó a la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado Americano, informe sobre el costo de la expedición, revelando que ésta había costado 45 millones de dólares, gastados a través de la CIA. (Agencia Central de Inteligencia).

El Presidente Kennedy en su discurso del 21 de abril de 1961, expuso su intención de intervenir en el futuro contra Cuba, aun sin el concurso de los demás países americanos, si es que éstos dudaban o rehusaban; de estas palabras no se ha retractado nunca el Presidente Kennedy. Lo más que ha llegado a decir es: "No estoy a favor de una invasión a Cuba ahora", en conferencia de prensa del 29 de agosto de 1962.

Estas últimas declaraciones fueron dadas con motivo de que lanchas artilladas con base en Miami, cañonearon edificaciones de La Habana y de que había llegado a Cuba un número, fijado en los tres mil quinientos, de técnicos soviéticos en diversas materias.

Un día sí y otro también, se reporta violaciones del espacio aéreo cubano por los aviones de los Estados Unidos.

Ahora, según informa la prensa, el Presidente Kennedy se propone aprovechar la presencia de los Cancilleres Americanos en Estados Unidos con motivo de abrirse el período de sesiones de la ONU, para insistir en su propósito de arrastrar a la América Latina en una intervención colectiva contra Cuba.

Esa es una proposición descabellada; no puede ser hecha en nombre del derecho, ni de la justicia y ni siquiera de la más elemental prudencia.

Ha quedado visto que la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de Estados Americanos, el Protocolo Adicional Relativo a no Intervención de la Conferencia Interamericana de

la Paz (Buenos Aires, 1936), la Convención Sobre Derechos y Deberes de los Estados en Caso de Luchas Civiles (La Habana, ... 1928) han sido y siguen siendo ignominiosamente vulnerados.

Además, por el solo hecho de que al Gobierno de los Estados Unidos le incomoda la existencia del Gobierno Revolucionario Cubano, no ha de ocurrir que los países latinoamericanos se aboquen a sufrir las consecuencias del estallido de la tercera guerra mundial.

La actuación de América Latina, en el caso cubano, debe estar normada por los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos.

Conforme ha declarado en estos días el Presidente de México, señor Adolfo López Mateos, el asunto de Cuba debe resolverse en Cuba por los cubanos mismos.

## Desechado proyecto de servicio Nacional de Salud

Informa "La Prensa Libre" de martes 25 del corriente que la Comisión nombrada por el Presidente Orlich para informar sobre el proyecto del Dr. Loria Cortés para el establecimiento del Instituto Nacional de Salud, se pronunció desfavorablemente al proyecto. Sin embargo, parece que recomienda, como ya lo había previsto oportunamente este semanario, ir a la "integración de los servicios médico-asistenciales" por otra vía.

Como el único plan que se ha hecho público para lograr esa "Integración" por otra vía es el que formuló la propia Gerencia de la Caja, es de presumir entonces que sigue en pie la idea de que

la Caja se haga cargo de los déficits y de la bancarrota de las juntas de protección social asumiendo sin estar preparada para ello, la administración de los hospitales de caridad.

La clase obrera, en particular los obreros organizados en sus sindicatos, deben mantenerse vigilantes, pues de cualquier forma que sea, se trata de un asunto que tiene que ver con la existencia misma de los seguros sociales en el país. Mientras haya déficit administrativo en las juntas de protección social, habrá el peligro de que se intente echar mano de los recursos de la Caja para enjugar ese déficit.

**"ADELANTE"**

**DIRECTOR**  
Mario Solís P.

**ADMINISTRADOR**  
Rodrigo Carvajal

APARTADO 2009

Valor del ejemplar  
₡ 0.30

IMPRESO  
IMPRESA ELENA S. A.

**Administrador de ADELANTE**  
Apartado 2009

Le ruego suscribirme a su semanario y enviármelo a la siguiente dirección:

Nombre .....

Dirección .....